

Comunicado

No. 314

Ciudad de México, 29 de noviembre de 2018

La educación superior en México no está desarrollando las competencias necesarias para el trabajo ni promoviendo la innovación y el crecimiento económico: OCDE

Concluye OCDE el informe *Educación Superior en México: Relevancia y resultados del mercado laboral*, realizado a solicitud de la SEP

El estudio realizado por la OCDE identificó que, en el país, muchos egresados de la educación superior experimentan problemas para incorporarse al mercado laboral, mientras que otros se insertan en ocupaciones que no se relacionan con su formación y competencias.

La lógica del análisis efectuado lleva a la conclusión general de que la educación superior en México no está cumpliendo la promesa de desarrollar las competencias necesarias para el trabajo; tampoco funge del como una palanca para promover la innovación y el crecimiento económico. Ello a pesar de los importantes recursos invertidos (en términos absolutos y relativos).

La OCDE destaca al menos cinco condiciones estructurales que explican este funcionamiento no óptimo del sistema de educación superior:

1. La concentración de estudiantes en pocas áreas de estudio y una baja matriculación en programas de alto valor agregado, como aquellos relacionados con las TIC.

2. La ausencia de una visión que favorezca la participación del sector productivo en la definición de planes y programas de estudio.
3. La inexistencia de un marco legal que regule la educación superior de forma integral y permita la articulación armónica de programas sectoriales gubernamentales en los ámbitos educativo, de empleo y económico.
4. La incertidumbre en materia de evaluación de la calidad educativa, derivada de la fragmentación y complejidad de los mecanismos existentes.
5. La escasa innovación en los métodos de enseñanza y el impulso de iniciativas que fomenten la apropiación de competencias relevantes.

La magnitud del reto descrito por la OCDE advierte la necesidad de replantear estos aspectos de la educación superior. Adicionalmente, la OCDE apunta que “cualquier expansión adicional de la educación superior debe realizarse conforme a una secuencia de pasos con énfasis en aumentar con anterioridad la calidad o acompañar la expansión con calidad”.

El informe centra sus recomendaciones en tres grupos:

1. Alinear las competencias y las necesidades del mercado laboral. Este conjunto de recomendaciones se centra en cerrar la brecha entre lo que se enseña en las aulas y lo que se requiere para el desarrollo, para lo cual se sugiere construir bases sólidas de planeación; mecanismos y criterios para asegurar la calidad, aumentar la participación sistematizada y periódica del sector productivo en el diseño de políticas y el currículo, y aumentar la diversidad de los programas y competencias desarrolladas.
2. Apoyar a los estudiantes para alcanzar el éxito en la educación superior y el mercado laboral. Esto implica fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje que doten a los estudiantes de competencias relevantes, mediante talleres y formaciones en el trabajo (como prácticas profesionales, becas, modelos duales, programas de emprendimiento), el apoyo a la movilidad internacional, la internacionalización del currículo y

la incorporación de indicadores de calidad en las evaluaciones del Sistema Nacional de Investigadores.

3. Coordinar el sistema de educación superior para fortalecer la relevancia de sus resultados en el mercado laboral. Se centra en medidas para mejorar la calidad de la información y la evidencia disponible para la toma de decisiones en todos los niveles (estudiantes, servicios de orientación vocacional, coaching, instituciones, políticos): Aboga asimismo por un diseño de políticas basadas en la colaboración intersecretarial y entre los tres niveles de gobierno mediante, por ejemplo, el fortalecimiento de mecanismos como el Comité Nacional de la Productividad o la reactivación del capítulo de educación superior del Conaedu.

El estudio forma parte de un programa que inició hace tres años y que continuó su desarrollo entre el 29 de enero al 2 de febrero de 2018.